

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

**ACTA DE LA SESIÓN
DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014**

Número: ACT-PUB/17/12/2014

**Anexo: Documentos anexos
de los puntos 01 y 03.**

A las once horas con diecisiete minutos del miércoles diecisiete de diciembre de dos mil catorce, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F., la Secretaria Técnica del Pleno verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Pleno:

Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta.
Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado.
Areli Cano Guadiana, Comisionada.
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.
María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.
Joel Salas Suárez, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información.
Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de Protección de Datos Personales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura al mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 11 de diciembre de 2014.
3. Medios de impugnación interpuestos.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'L.' and '93'.

Handwritten signature on the left side of the page.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

4. Asuntos generales.

Con respecto al numeral 3 del orden del día, la Secretaria Técnica del Pleno dio lectura de los cambios solicitados por los comisionados:

Se solicitó que se retiren del orden del día los siguientes asuntos:

(3.1)

- Recurso de revisión número RDA 4985/14

(3.2)

- Recurso de revisión número RDA 4255/14 interpuesto en contra del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Folio No. 0632000021714) (Comisionada Cano).
- Recurso de revisión número RDA 4821/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700259014) (Comisionado Acuña).
- Recurso de revisión número RDA 4985/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700168914) (Comisionada Kurczyn).

Se solicitó que se incluyan en el orden del día los siguientes asuntos:

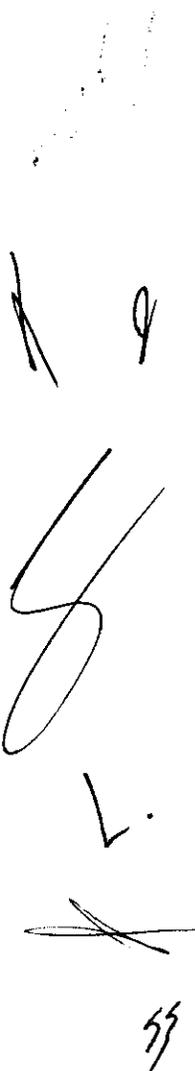
(3.4)

- Recurso de revisión número RDA 4821/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700259014) (Comisionado Acuña).
- Recurso de revisión número RDA 4985/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700168914) (Comisionada Kurczyn).

(3.5)

- Recurso de revisión número RPD 1361/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700581214) (Comisionado Guerra).
- Recurso de revisión número RDA 5018/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300048514) (Comisionada Cano).
- Recurso de revisión número RDA 5137/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100061814) (Comisionada Cano).
- Recurso de revisión número RDA 5390/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500039014) (Comisionado Guerra).

(3.6)



**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Recurso de revisión número RDA 5495/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200204614) (Comisionado Guerra).

(3.7)

- Recurso de revisión número RDA 5151/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700276914) (Comisionada Cano).

Se solicitó el cambio del numeral 3.2 al numeral 3.5 en el orden del día del siguiente asunto:

- Recurso de revisión número RPD 1340/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102487314) (Comisionado Guerra).

Se solicitó el cambio del numeral 3.5 al numeral 3.2 en el orden del día del siguiente asunto:

- Recurso de revisión número RDA 5009/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102215014) (Comisionado Salas).

A continuación, la Comisionada Presidenta sometió ante los presentes el orden del día y, previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/17/12/2014.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, cuyo documento se identifica como anexo del punto 01.

Los comisionados no adicionaron asuntos generales.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, la Comisionada Presidenta sometió a consideración del Pleno el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 11 de diciembre de 2014 y, previa votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/17/12/2014.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 11 de diciembre de 2014.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, reconsideraciones y procedimientos de verificación por falta de respuesta que presenta la Comisionada Presidenta y las Secretarías de Acceso a la Información y de Protección de Datos

Personales para esta sesión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI, por parte de los comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, los comisionados tomaron nota de los documentos respectivos. Con relación a las resoluciones definitivas sometidas a votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-PUB/17/12/2014.03

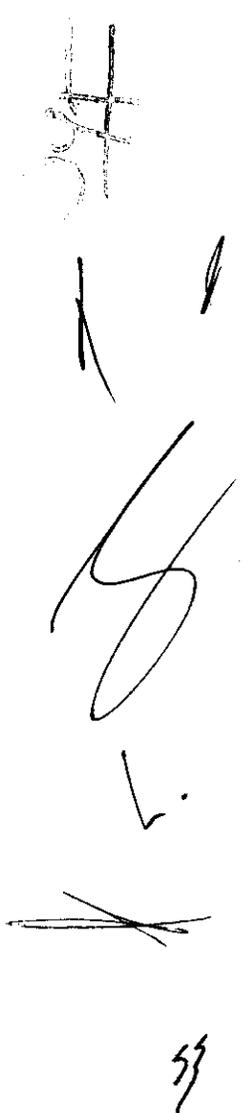
a) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, cuyos números son:

I. Protección de datos personales

RPD 1272/14, RPD 1276/14, RPD 1283/14, RPD 1284/14, RPD 1291/14, RPD 1293/14, RPD 1294/14, RPD 1297/14, RPD 1298/14, RPD 1300/14, RPD 1302/14, RPD 1304/14, RPD 1312/14, RPD 1314/14, RPD 1315/14, RPD 1316/14, RPD 1320/14, RPD 1321/14, RPD 1326/14, RPD 1328/14, RPD 1340/14, RPD 1345/14, RPD 1351/14, RPD 1356/14, RPD 1371/14 y RDA-RCPD 4976/14.

II. Acceso a la información pública

RDA 2584/13-BIS, RDA 3546/14, RDA 4624/14, RDA 4809/14, RDA 4815/14, RDA 4818/14, RDA 4829/14, RDA 4836/14, RDA 4843(RDA 4844, RDA 4845 y RDA 4846)/14, RDA 4847/14, RDA 4849/14, RDA 4850/14, RDA 4852/14, RDA 4854/14, RDA 4857/14, RDA 4860/14, RDA 4868/14, RDA 4870(RDA 4872)/14, RDA 4871/14, RDA 4877/14, RDA 4878/14, RDA 4879/14, RDA 4880/14, RDA 4881/14, RDA 4882/14, RDA 4884/14, RDA 4889/14, RDA 4891/14, RDA 4892/14, RDA 4895(RDA 4896)/14, RDA 4899/14, RDA 4900/14, RDA 4903/14, RDA 4905/14, RDA 4906/14, RDA 4909/14, RDA 4910/14, RDA 4912/14, RDA 4913/14, RDA 4915/14, RDA 4917/14, RDA 4919/14, RDA 4920/14, RDA 4922/14, RDA 4923/14, RDA 4927/14, RDA 4931/14, RDA 4933/14, RDA 4935/14, RDA 4936(RDA 4949)/14, RDA 4937/14, RDA 4940/14, RDA 4941/14, RDA 4943/14, RDA 4947/14, RDA 4948/14, RDA 4950/14, RDA 4952/14, RDA 4954/14, RDA 4957/14, RDA 4959/14, RDA 4962/14, RDA 4964/14, RDA 4968/14, RDA 4969/14, RDA 4972/14, RDA 4975/14, RDA 4979/14, RDA 4982/14, RDA 4983/14, RDA 4987/14, RDA 4989/14, RDA 4992/14, RDA 4993/14, RDA 4996/14, RDA 4999(RDA 5000)/14, RDA 5001/14, RDA 5003/14, RDA 5009/14, RDA 5014/14, RDA 5019/14, RDA 5027/14, RDA 5028/14, RDA 5043/14, RDA 5044/14, RDA 5048/14, RDA 5053/14, RDA 5055/14, RDA 5060/14, RDA 5061/14, RDA 5062/14, RDA 5067/14, RDA 5071/14, RDA 5082(RDA 5084)/14, RDA 5089/14, RDA



Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

5100/14, RDA 5107/14, RDA 5120/14, RDA 5127/14, RDA 5130/14, RDA 5132/14, RDA 5133/14, RDA 5155/14, RDA 5156/14, RDA 5162/14, RDA 5163/14, RDA 5164/14, RDA 5166/14, RDA 5175/14, RDA 5180/14, RDA 5182/14, RDA 5183/14, RDA 5192/14, RDA 5193/14, RDA 5194/14, RDA 5196/14, RDA 5198/14, RDA 5209/14, RDA 5212/14, RDA 5217/14, RDA 5219/14, RDA 5223/14, RDA 5224/14, RDA 5233/14, RDA 5250/14, RDA 5253/14, RDA 5254/14, RDA 5292/14, RDA 5346/14, RDA 5356/14, RDA 5359/14, RDA 5362/14, RDA 5400/14, RDA 5401/14, RDA 5402/14, RDA 5412/14, RDA 5414/14, RDA 5429/14 y RDA 5457/14.

b) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1144/14 en la que se modifica la respuesta de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (Folio No. 1820000005914) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1221/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700527814) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1227/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102273214) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1272/14 en la que se modifica la respuesta de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200205914) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1284/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102422914) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1291/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102427314) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1300/14 en la que se confirma la respuesta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000046314) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1302/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102420214) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1314/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Oca' and other smaller marks.

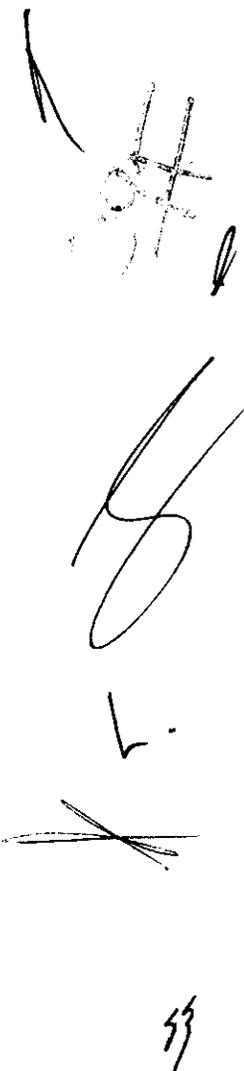
SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- del Seguro Social (Folio No. 0064102435014) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1315/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100536214) (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1316/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102443914) (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1320/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102446414) (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1321/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102467114) (Comisionada Kurczyn).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1326/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional de Vivienda (Folio No. 2012000020114) (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 4814/14 en la que se modifica la respuesta de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200189314) (Comisionado Acuña).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA-RCPD 4976/14 en la que se revoca la respuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300056114) (Comisionada Cano).

II. Acceso a la información pública

El Coordinador de Acceso a la Información dio cuenta de los siguientes oficios, cuyos documentos se identifican como anexos del punto 03:

- Oficio que la Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora envió a los Comisionados, en el que expone las razones y fundamentos para excusarse de resolver la resolución al recurso de revisión con número de expediente RDA 4499/14 bajo la ponencia del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.
Previa votación, los Comisionados aprobaron la excusa solicitada.
- Oficio que el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford envió a los Comisionados, en el que expone las razones y fundamentos para excusarse de resolver la resolución al recurso de revisión con número de expediente RDA 4766/14 bajo la ponencia de la Comisionada Areli Cano Guadiana.



**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Previa votación, los Comisionados aprobaron la excusa solicitada.

- El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 2584/13 BIS interpuesto en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Folio No. 1026500075911), a la que agregó:

Que mediante resolución del 2011, el Pleno de este Instituto revocó la inexistencia invocada por el sujeto obligado y ordenó entregar la información solicitada. No obstante, la particular se inconformó por considerar que la información entregada era incompleta, y el Pleno del IFAI resolvió sobreseer por improcedencia, por considerar que ya se había conocido el caso. La particular promovió amparo y el Poder Judicial de la Federación lo otorgó y ordenó al IFAI a emitir una nueva resolución en la que se analizara el fondo del asunto, por tratarse de actos reclamados distintos.

Que el sentido del proyecto es modificar la respuesta y ordenar una búsqueda de los datos faltantes, y en caso de que éstos no existieran, se debe informar de manera fundada y motivada la razón de dicha situación.

Que lo destacado de este caso es el largo recorrido que ha tenido que hacer la recurrente para obtener la información de su interés, por lo que da cuenta del retraso que se puede generar en la satisfacción del derecho al acceso a la información.

Que la exposición del presente asunto resulta útil para los recurrentes porque abre la puerta para que en aquellos casos en los que los sujetos obligados den un cumplimiento insatisfactorio a una resolución del IFAI, generando nuevos agravios a los particulares, éstos pueden recurrir ante este órgano garante a efecto de que se modifiquen los nuevos actos de los sujetos obligados y se determine si vulneran o no el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 2584/13 BIS en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Folio No. 1026500075911) (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD-RCDA 1197/14 en la que se revoca la respuesta del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Folio No. 3670000031214) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3546/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700179214) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3832/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700144414) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 3996/14 en la que se revoca la respuesta de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200153414) (Comisionada Cano).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4281/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600253514) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4472/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102155314) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4507/14 en la que se modifica la respuesta del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000044814) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4514/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700152614) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4531/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400310814) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4532/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600244914) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4533/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400079114) (Comisionado Salas).
- La Comisionada Areli Cano Guadiana presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4535/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700203814), a la que agregó:

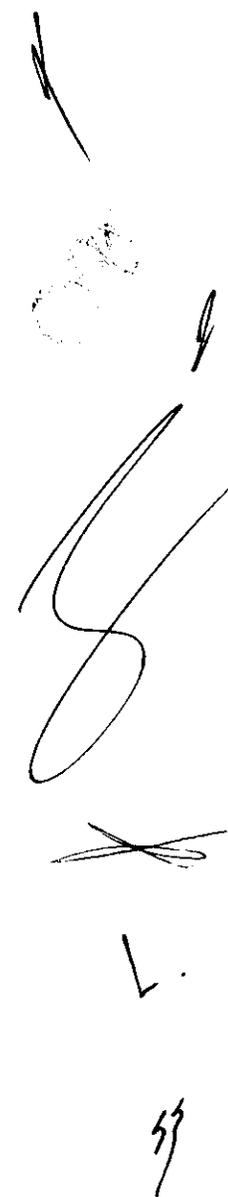
Que en este caso el sujeto obligado se declaró incompetente para contar con información sobre las fosas encontradas en los municipios de Guerrero.

Que el sujeto obligado sí es competente para contar con parte de la información solicitada. No obstante, la información sobre las pruebas periciales para la identificación de cadáveres le corresponde al Ministerio Público.

Que la importancia del presente recurso de revisión radica en el garantizar el derecho de acceso a información relacionada con violaciones a derechos humanos; contribuye a luchar contra la impunidad y favorecer la justicia y la reparación del daño, en su caso; y garantiza el derecho a la verdad.

Que en México durante los últimos años se ha presentado una situación preocupante en torno a la violación constante de derechos humanos, con la desaparición, tortura y muerte de personas, en las que intervienen autoridades de seguridad y la delincuencia organizada.

Que es obligación del Estado generar una base de datos veraz a nivel nacional que permita la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas. En ese sentido, uno de los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto es crear esta base de datos de personas desaparecidas, con el objetivo de reorganizar y hacer funcional el registro de personas extraviadas



**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Que el Estado tiene la obligación de buscar por todos los medios posibles, la información requerida e informar sobre lo sucedido a los familiares y a la sociedad en torno a los actos considerados violatorios de los derechos humanos, como en el tema de fosas clandestinas.

Que se han dado varios precedentes en los que el Pleno ha sido consecuente en la necesidad de establecer información estandarizada, sistemática, confiable, veraz y objetiva; para beneficio y utilidad de las víctimas, pero sobre todo, considerando que el derecho de acceso a la información es un derecho social que involucra a todos.

El Comisionado Joel Salas Suárez coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que el compromiso número 5 de la Alianza para el Gobierno Abierto gira en torno a este tema pero, por desgracia, este compromiso no tiene ningún avance.

Que las organizaciones de la sociedad civil que forman parte de la Alianza para el Gobierno Abierto sacaron un comunicado oficial en el que piden que los compromisos y, en general, la dinámica de la Alianza para el Gobierno Abierto sirva para profundizar y cumplir a cabalidad con el respeto de los derechos humanos de los mexicanos.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4535/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700203814) (Comisionada Cano).

- El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4576/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500047914), a la que agregó:

Que en este caso el particular solicitó información relacionada con las empresas multadas por la Procuraduría Federal del Consumidor a lo largo de su historia.

Que en respuesta, la PROFECO otorgó al particular diversa información relacionada con procesos de verificación por conducto de diversas unidades administrativas, en el período que va del 2001 al 2014. Sin embargo, no hay uniformidad en los datos proporcionados, ya que mientras que una unidad administrativa brindó información de 2007 a 2014, la otra lo hizo para el período de 2008 a 2014 y una más para los años 2001 a 2014.

Que este asunto evidencia que hay un terrible descuido sistemático en lo que toca a los archivos.

Que hay tres tipos de archivos: el de trámite, el de concentración, y el histórico.

Que se suscribió un Convenio de Colaboración con la PROFECO, por lo que se debe de pedir a esta Institución que aproveche para que esta respuesta sea categórica y correcta.

El Comisionado Joel Salas Suárez coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que este es un asunto muy relevante, ya que no puede haber gobierno abierto sin una adecuada gestión documental.

Que la cláusula cuarta, inciso b) del convenio de colaboración dice que se va a organizar y realizar, de manera conjunta con el IFAI, una estrategia que privilegia la publicación de información de manera proactiva. Y el inciso c)

Handwritten signature and initials on the right side of the page, including a large signature and the letter 'L'.

Handwritten mark on the left side of the page, resembling a stylized 'X' or a signature.

53

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

dice que se va a transparentar al máximo los datos y resultados de las verificaciones, monitoreos y procedimientos por las infracciones a la Ley en materia de publicidad engañosa, gasolineras y demás información que se publica en el portal institucional.

Que no sólo debe de cumplir con esta solicitud de información, sino que debe de ir más allá y ponerla en datos abiertos en la herramienta que está ya operando.

Que este tipo de convenios son importantes, pero es a partir de los casos que se resuelven que se puede ir acompañando a las instituciones para que no sólo atiendan las solicitudes o los recursos de revisión, sino que provean información que pueda ser reutilizable y procesable, concretamente en datos abiertos.

El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas agregó:

Que el problema de los archivos, en este caso, es modélico porque refiere a una etapa distante en el tiempo, como lo es el origen de la institución, en el año 1976.

Que es indudable que un muy alto porcentaje de la información solicitada debe de estar impresa.

Que a partir del Internet y de la progresiva sistematización digital de los expedientes, hay nuevos problemas pero ya no el que haya pérdidas o vacíos informativos.

Que en la configuración de la Nueva Ley General de Archivos, sería muy conveniente que los legisladores refuercen las prevenciones para hacer que de ninguna manera las instituciones se ciñan solamente a los cinco años para conservar documentos o testimonios de gestiones públicas, sino que haya una mejor relación con la naturaleza de los documentos.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4576/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500047914) (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4612/14 en la que se modifica la respuesta de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100106614) (Comisionada Cano).
- A petición del Comisionado Joel Salas Suárez, el Coordinador de Acceso a la Información presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4617/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100157214), a la que el Comisionado agregó:

Que este recurso de revisión es relevante en el sentido de expandir y extender el derecho de acceso a la información pública y la transparencia, ya que versa sobre ingresos fiscales del Gobierno Mexicano.

Que el SAT clasificó la información relativa a los estímulos fiscales recibidos en 2013.

Que el secreto fiscal sólo aplica a personas físicas y morales de derecho privado, pero no a personas morales de derecho público, porque éstas últimas administran recursos públicos, cuyo ejercicio debe ser transparente en términos de lo que establece nuestro artículo 134 Constitucional.

53

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Que el otorgar un estímulo fiscal implica incentivar una actividad prioritaria o fomentar el desarrollo regional, dispensando a los contribuyentes del pago de cierto tipo de impuestos, lo que implica que se dejen de percibir ingresos fiscales, lo cual significa un costo para la sociedad en su conjunto. Por lo que en el caso de personas morales de derecho público, este costo debe ser dado a conocer para probar que los estímulos se otorgan con objetividad, justicia y, sobre todo, con miras a maximizar el bienestar global de la ciudadanía.

Que hay estímulos fiscales que deben ser publicados por disposición legal sin importar si fueron otorgados a personas de derecho privado.

Que los estímulos fiscales deben ser otorgados cuidando que no deriven en desigualdad de oportunidades para la sociedad y no vayan en detrimento de la capacidad recaudatoria del Estado.

Que en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, México se adhirió al compromiso 10, que se titula impuestos abiertos. Entre otros compromisos, se crearía una plataforma interactiva para que los contribuyentes accedan a información útil sobre sus obligaciones y derechos tributarios.

Que expandir y extender el derecho de acceso a la información pública en el ámbito tributario sería un avance significativo en términos de transparencia. También podría revelar datos importantes y permitiría tomar decisiones de política pública, que apunten a reducir la desigualdad en nuestro país.

La Comisionada Areli Cano Guadiana coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

Que en las resoluciones se van sentando criterios en materia fiscal, como la exigencia de transparentar los estímulos cuando se otorgan a personas morales públicas. Y los objetivos de darlos a conocer radican en la objetividad, es decir, ser un estímulo equitativo y justo, pero sobre todo, que se otorgue para un beneficio social importante, que se refleja en generar políticas públicas para determinados sectores.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4617/14 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100157214) (Comisionado Salas).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4624/14 en la que se modifica la respuesta del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Folio No. 0945100029114) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4688/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700184514) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4696/14 en la que se confirma la respuesta de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100106314) (Comisionada Cano).
- El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4704/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900240514), a la que agregó:

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Que en este caso, el sujeto obligado declaró la inexistencia de la información relacionada con el destino de los materiales periodísticos de IMEVISIÓN y el contrato mediante el cual se realizó su venta.

Que la dependencia que podría probablemente contar con lo solicitado sería la Secretaría de Gobernación.

Que el presente caso deja ver, entre otras cosas, que las viejas y actuales prácticas en el manejo de archivo de las dependencias y entidades impiden la verdadera rendición de cuentas a los ciudadanos, ya que el desconocimiento o control de los mismos impide generar certeza con respecto al destino final de los documentos generados por la Administración Pública.

Que si bien se realizó la búsqueda en los archivos del sujeto obligado, se requiere cuando menos, como la Ley lo marca, la declaración formal de la inexistencia de la información, con el fin de generar certeza en torno a la misma, y orientar al solicitante a donde se encuentra.

Que es importante que se mejoren las prácticas de control, y conservación de bajas de los archivos públicos, con el fin de dar certeza con respecto a la ubicación de la información, o bien de las razones que pueden explicar su inexistencia.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4704/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900240514) (Comisionado Guerra).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4716/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400323514) (Comisionado Acuña).
- A petición de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, el Coordinador de Acceso a la Información presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4754/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700186614), a la que la Comisionada agregó:

Que en el contexto actual hay una elevada presencia militar en las calles de diferentes ciudades del país. El aumento de hechos que se pueden prestar a presumir violación de derechos humanos cometidos por autoridades castrenses es cada vez más frecuente y deriva de actividades como patrullajes y retenes. A pesar de ello, las denuncias por dichas violaciones no son investigadas en el fuero común y hasta el momento no se ha registrado ninguna condena por dicho fuero en contra de algún miembro de las Fuerzas Armadas. Por el contrario, la jurisdicción militar continúa siendo invocada.

Que este asunto trata de un tema muy sensible para la sociedad mexicana, como lo es la confrontación entre autoridades militares y presuntos integrantes del crimen organizado, en lo ocurrido el 30 de junio de 2014 en el Municipio de Tlatlaya, Estado de México, en el que cada vez hay más interrogantes y los mexicanos reclaman el esclarecimiento de los hechos para recuperar la confianza en las instituciones.

Que el proyecto de resolución propone revocar la clasificación de la información solicitada, toda vez que la averiguación previa ha concluido. Los datos requeridos se localizan en diversos archivos administrativos desde antes que los militares comentan algún tipo de delito, y son datos de carácter genérico que no hacen identificables a los militares que están sujetos al proceso que está llevando a cabo el Juzgado Castrense.



Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Que es de gran relevancia dar a conocer la información, ya que los militares, en tanto que son servidores públicos, deben estar al escrutinio de la ciudadanía, y por ende se debe conocer su actuar, sobre todo cuando en la actualidad hay crisis en materia de derechos humanos.

Que se debe garantizar la máxima publicidad de la información prevista en el artículo 6º Constitucional para ofrecer a la sociedad la claridad necesaria para confiar en quienes deben resguardar la seguridad nacional y la paz pública.

El Comisionado Joel Salas Suárez coincidió con el sentido del proyecto.

El Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford coincidió y agregó:

Que la información que se pide se puede entregar, ya que es información pre-existente, y que en algunos casos ya se hizo pública.

No obstante, no forzosamente la averiguación previa puede ser reservada, en este caso, porque hubo un enfrentamiento entre militares y supuestamente un grupo delictivo, por lo que se tendría que determinar si cae en la causal de una violación grave de derechos humanos.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos señaló que no se está dejando la averiguación previa como reservada y, si se tratara de una violación flagrante de derechos humanos, tendría que abrirse la información de inmediato.

La Comisionada Areli Cano Guadiana coincidió y agregó:

Que la información solicitada es información cuantitativa de algo que ya es público por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la SEDENA. La propia Comisión recomendó a la Secretaría de la Defensa reparar el daño ocasionado a los familiares de las víctimas, es decir, la autoridad competente en materia de derechos humanos ya tuvo un pronunciamiento específico sobre los lamentables hechos acontecidos en la comunidad de San Pedro Limón, en el Municipio de Tlatlaya. Es decir, no solamente la propia Comisión identificó públicamente el número de militantes y el grado que cada uno de ellos tenía, sino hasta su ubicación.

Que es importante la apertura de la información relacionada con los sucesos de Tlatlaya, no sólo para dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones, sino también para tratar de alcanzar un esclarecimiento de la verdad en favor de los familiares de las víctimas y sentar bases para no repetir este tipo de acciones que resultan en pérdidas de vidas y violaciones graves a derechos humanos.

Que por lo que hace a la averiguación previa, desafortunadamente el Código Federal de Procedimientos establece que serán públicas a partir de que prescriban los delitos. Sin embargo, en materia de transparencia y acceso a la información, por fortuna existe la excepción en materia de violaciones graves a derechos humanos o de lesa humanidad.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos agregó:

Que ya es hora de que las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos, sobre todo las de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sean vinculantes.

Que tal vez valdría la pena tener un acercamiento con las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional para poder platicar con ellos acerca del tema, que expongan sus puntos de vista, y que se convenzan de la importancia de cumplir con los recursos de revisión que se están resolviendo.

La Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora señaló que se harán las gestiones necesarias para llevar a cabo el acercamiento solicitado.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas coincidió y agregó:

Que ya es hora de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con su nuevo Titular, construya muy bien las recomendaciones que emite, para que generen presión pública de forma tal que el recomendado se sienta implicado y obligado a dar una respuesta de su omisión o de sus acciones, cuando son, sobre todo, tan graves como las que sabemos existen.

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4754/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700186614) (Comisionada Kurczyn).

En la siguiente resolución no participó el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford en virtud de la excusa aprobada en la presente sesión.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4766/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Organismo Autónomo (Folio No. 0673800161814) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4769/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100492314) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4815/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200321414) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4828/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100458514) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4829/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100219714) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4836/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102334014) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4843(RDA 4844, RDA 4845 y RDA 4846)/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folios Nos. 0001100309614, 0001100309714, 0001100309814 y 0001100311914) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4877/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102398714) (Comisionado Acuña).

53

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4879/14 en la que se confirma la respuesta de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500174414) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4880/14 en la que se revoca la respuesta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000049514) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4881/14 en la que se confirma la respuesta de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500174914) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4895(RDA 4896)/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folios Nos. 0001700260414 y 0001700260514) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4899/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900240014) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4900/14 en la que se modifica la respuesta de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700262414) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4903/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102359914) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4905/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102453914) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4919/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400315914) (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4920/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102243414) (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4922/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100032714) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4952/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'OG' and other smaller marks.

A handwritten mark on the left side of the page, resembling a stylized 'X' or a signature.

A handwritten mark at the bottom right of the page, resembling the number '33'.

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Educación Pública (Folio No. 0001100530514) (Comisionada Presidenta Puentes).

- A petición de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, el Coordinador de Acceso a la Información presentó la síntesis del proyecto de resolución del recurso de revisión número RDA 4964/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100290814), a la que la Comisionada agregó:

Que la COFEPRIS ha reiterado, a través de diversas alertas sanitarias, que hay un crecimiento en la prestación de servicios de cirugía estética a través de locales privados, algunos de los cuales no cuentan con autorización para prestar los servicios que promocionan y sus condiciones sanitarias no son adecuadas.

Que la regulación y vigilancia de los establecimientos para que cuenten con licencias sanitarias para llevar a cabo procedimientos, tales como los de cirugía estética, y el cumplimiento de los requerimientos por parte del médico que los lleva a cabo, generan un beneficio social que deriva con la exigencia y observancia de las leyes relativas y del ejercicio de las atribuciones de la COFEPRIS.

No obstante, dentro de los datos que recaba la COFEPRIS al realizar el procedimiento de vigilancia sanitaria, se encuentra el nombre de los médicos que llevaron a cabo el procedimiento, que encuadra en lo previsto en la fracción II del artículo 3 y el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia.

Que el nombre de los médicos que llevaron a cabo los procedimientos de cirugía estética podrían darse a conocer si se hubiera ya fincado una responsabilidad por autoridades competentes, pero en el contexto de la solicitud se relaciona directamente con el ejercicio de una profesión, por lo que su divulgación resulta en una clara afectación al prestigio profesional.

Que dar a conocer el nombre de los médicos que realizaron los procedimientos de cirugía estética en esos establecimientos, en los que se presume que hubo defunciones, significa hacer pública información de la cual no hay certeza sobre las razones que originaron dichos decesos, lo que podría generar juicios de valor erróneos que afectan el honor, el buen nombre, la imagen y el prestigio de los profesionistas.

El Comisionado Joel Salas Suárez coincidió con el sentido del proyecto y agregó:

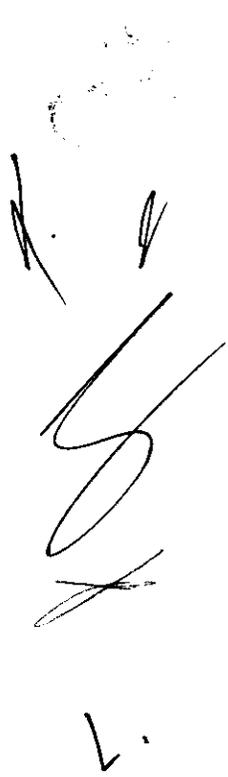
Que si esta información se presenta y se reutiliza por parte de la ciudadanía, podría ser un instrumento para mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos.

Que valdría la pena que COFEPRIS viera los ejercicios que ha hecho el Instituto Nacional de Seguridad de Inglaterra, en donde se han generado portales en donde se publica prácticamente toda la información de las clínicas y los doctores.

Que poner a disposición este tipo de información sí puede ser un incentivo para reducir posibles casos de negligencia médica.

La Comisionada Presidenta Ximena Puentes de la Mora coincidió y agregó:

Que es un tema muy relevante y se debe de promover la política de los datos abiertos como una herramienta para que sea la ciudadanía quien tenga disponible una información de mejor calidad y que pueda ser reutilizable para la mejor toma de decisiones.



Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a votación el proyecto de resolución, y los comisionados acordaron:

Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4964/14 en la que se revoca la respuesta de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100290814) (Comisionada Kurczyn).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4972/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400097914) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4987/14 en la que se modifica la respuesta de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200187814) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4992/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100453214) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4993/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000167814) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5001/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400347514) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5009/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102215014) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5014/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102344514) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5019/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700518014) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5027/14 en la que se modifica la respuesta de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000171414) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5028/14 en la que se confirma la respuesta del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500012914) (Comisionado Monterrey).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5043/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900287514) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5044/14 en la que se modifica la respuesta del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100172214) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5055/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100078214) (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5071/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102344214) (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5089/14 en la que se revoca la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102464414) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5100/14 en la que se modifica la respuesta del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000047514) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5107/14 en la que se modifica la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102406914) (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5133/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Folio No. 0062500046714) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5166/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Marina (Folio No. 0001300074614) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5180/14 en la que se confirma la respuesta de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400352714) (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5182/14 en la que se confirma la respuesta del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102352714) (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5194/14 en la que se modifica la respuesta de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400251714) (Comisionado Guerra).

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5209/14 en la que se revoca la respuesta de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100569414) (Comisionada Kurczyn).

c) Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas), que se someten a votación de los comisionados.

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución de la verificación por falta de respuesta número VFR 0035/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500057814), en la que se determina no admitir a trámite el procedimiento (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución de la verificación por falta de respuesta número VFR 0037/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500059014), en la que se determina poner fin al procedimiento (Comisionada Presidenta Punte).
- Aprobar por unanimidad la resolución de la verificación por falta de respuesta número VFR 0038/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100582214), en la que se determina no admitir a trámite el procedimiento (Comisionado Salas).

d) Acuerdos de ampliación de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

Ampliar los plazos a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley, a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada, respecto de los siguientes recursos de revisión:

II. Acceso a la información pública

- Recurso de revisión número RDA 4747/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000140114) (Comisionada Kurczyn).



57

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Recurso de revisión número RDA 4821/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700259014) (Comisionado Acuña).
- Recurso de revisión número RDA 4831/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900230214) (Comisionada Kurczyn).
- Recurso de revisión número RDA 4889/14 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía, Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética (Folio No. 1811100015314) (Comisionada Presidenta Puente).
- Recurso de revisión número RDA 4985/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700168914) (Comisionada Kurczyn).
- Recurso de revisión número RDA 5034/14 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000015014) (Comisionada Kurczyn).

e) Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1241/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio Inexistente), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1266/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200055014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1276/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102392314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1293/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio Inexistente), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1312/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500161214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1328/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Exteriores (Folio No. 0000500163414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1340/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102487314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1345/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200219514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1351/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100094714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1356/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102530014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1361/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700581214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4052/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800125214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4451/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200042014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).

En la siguiente resolución no participó la Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora en virtud de la excusa aprobada en la presente sesión.

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4499/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800127314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4509/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number 53 at the bottom right.

Handwritten mark on the left side of the page.

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Social (Folio No. 0064102132914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4616/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102307314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4667/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000113114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4689/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700498314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4735/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (Folio No. 1223000013414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4809/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100320314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4850/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (Folio No. 0917800009314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4852/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000145114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4854/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700171014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4870(RDA 4872)/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folios Nos. 2510100107414 y 2510100108214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4882/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

para la Fuerzas Armadas Mexicanas (Folio No. 0715000023214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puentes).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4884/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102303614), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4892/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100518814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4913/14 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000048914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4917/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200345914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puentes).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4935/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000166914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4937(RDA 4938)/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064102240214 y 0064102240314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4940/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100534914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4943/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100528714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4948/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600343114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4959/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000166214), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puentes).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 4996/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

Pública (Folio No. 0001100457314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Acuña).

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5018/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300048514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5048/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800161114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5053/14 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000028514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5060/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200182414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5061/14 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000031414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5062/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100060714), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5067/14 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000032814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5082(RDA 5084)/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folios Nos. 0001200333114 y 0001200333314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5120/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000160014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5127/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800059814), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).



Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5130/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500076414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5132/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700581414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5137/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100061814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5155/14 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Folio No. 0675000016814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5156/14 interpuesto en contra de Telecomunicaciones de México (Folio No. 0943700024014), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5162/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100036114), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5163/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Perinatología (Folio No. 1225000021414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5164/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Perinatología (Folio No. 1225000021114), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5175/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200370914), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5183/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100485414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5192/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Pública (Folio No. 0001100452314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5193/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102181314), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5196/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200400214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5198/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100503314), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5212/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700243914), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5214/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100068414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Cano).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5217/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800173414), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5219/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Folio No. 0441000013514), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5224/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100087614), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Monterrey).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5233/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400298014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Salas).
 - Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5250/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100121214), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5253/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400313614), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5254/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900275414), en la que se determina sobreseerlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5292/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400242814), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5390/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500039014), en la que se determina tenerlo por no presentado (Comisionado Guerra).

f) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RPD 1371/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102429914), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).

II. Acceso a la información pública

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5223/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700154614), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5346/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200053814, en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5356/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100085914), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5359/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600305414), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5362/14 interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Folio No. 0063300016114), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5364/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700231014), en la que se determina desecharlo (Comisionado Monterrey).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5400/14 interpuesto en contra del Colegio de Postgraduados (Folio No. 0814000014014), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5401/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400206014), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5402/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400206114), en la que se determina desecharlo (Comisionado Acuña).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5412/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400292314), en la que se determina desecharlo (Comisionada Kurczyn).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5414/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200149014), en la que se determina desecharlo (Comisionada Presidenta Puente).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5429/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700253914), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5431/14 interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Folio No. 0063300024514), en la que se determina desecharlo (Comisionada Cano).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5457/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100115114), en la que se determina desecharlo (Comisionado Salas).
- Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número RDA 5495/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200204614), en la que se determina desecharlo (Comisionado Guerra).



**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014

g) Recursos de revisión que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos:

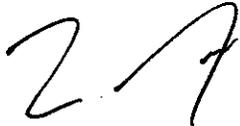
II. Acceso a la información pública

- Recurso de revisión número RDA 5091/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400226414) (Comisionado Monterrey).
- Recurso de revisión número RDA 5151/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700276914) (Comisionada Cano).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del miércoles diecisiete de diciembre de dos mil catorce.



**Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidenta**



**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado**



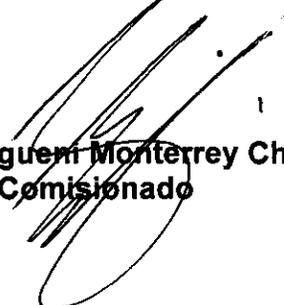
**Areli Cano Guadiana
Comisionada**



**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**



**María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada**



**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**



**José Salas Suárez
Comisionado**

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

SBP/STP, Sesión 17/12/2014



**Formuló el acta:
Salwa Balut Peláez
Secretaria Técnica del Pleno**



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014
A CELEBRARSE A LAS 11:00 HRS.

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Aprobación del proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos del 11 de diciembre de 2014.
3. Medios de impugnación interpuestos. (Comisionada Presidenta Ximena Puentes de la Mora/SAI/SPDP)
 - 3.1. Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 1272/14
2. Recurso de revisión número RPD 1276/14
3. Recurso de revisión número RPD 1283/14
4. Recurso de revisión número RPD 1284/14
5. Recurso de revisión número RPD 1291/14
6. Recurso de revisión número RPD 1293/14
7. Recurso de revisión número RPD 1294/14
8. Recurso de revisión número RPD 1297/14
9. Recurso de revisión número RPD 1298/14
10. Recurso de revisión número RPD 1300/14
11. Recurso de revisión número RPD 1302/14
12. Recurso de revisión número RPD 1304/14
13. Recurso de revisión número RPD 1312/14
14. Recurso de revisión número RPD 1314/14
15. Recurso de revisión número RPD 1315/14
16. Recurso de revisión número RPD 1316/14
17. Recurso de revisión número RPD 1320/14
18. Recurso de revisión número RPD 1321/14
19. Recurso de revisión número RPD 1326/14
20. Recurso de revisión número RPD 1328/14
21. Recurso de revisión número RPD 1340/14
22. Recurso de revisión número RPD 1345/14
23. Recurso de revisión número RPD 1351/14
24. Recurso de revisión número RPD 1356/14
25. Recurso de revisión número RPD 1371/14
26. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4976/14

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 2584/13-BIS
2. Recurso de revisión número RDA 3546/14
3. Recurso de revisión número RDA 4624/14
4. Recurso de revisión número RDA 4809/14
5. Recurso de revisión número RDA 4815/14
6. Recurso de revisión número RDA 4818/14
7. Recurso de revisión número RDA 4829/14
8. Recurso de revisión número RDA 4836/14
9. Recurso de revisión número RDA 4843(RDA 4844, RDA 4845 y RDA 4846)/14
10. Recurso de revisión número RDA 4847/14
11. Recurso de revisión número RDA 4849/14
12. Recurso de revisión número RDA 4850/14
13. Recurso de revisión número RDA 4852/14
14. Recurso de revisión número RDA 4854/14
15. Recurso de revisión número RDA 4857/14
16. Recurso de revisión número RDA 4860/14
17. Recurso de revisión número RDA 4868/14
18. Recurso de revisión número RDA 4870(RDA 4872)/14
19. Recurso de revisión número RDA 4871/14
20. Recurso de revisión número RDA 4877/14
21. Recurso de revisión número RDA 4878/14
22. Recurso de revisión número RDA 4879/14
23. Recurso de revisión número RDA 4880/14
24. Recurso de revisión número RDA 4881/14
25. Recurso de revisión número RDA 4882/14
26. Recurso de revisión número RDA 4884/14
27. Recurso de revisión número RDA 4889/14
28. Recurso de revisión número RDA 4891/14
29. Recurso de revisión número RDA 4892/14
30. Recurso de revisión número RDA 4895(RDA 4896)/14
31. Recurso de revisión número RDA 4899/14
32. Recurso de revisión número RDA 4900/14
33. Recurso de revisión número RDA 4903/14
34. Recurso de revisión número RDA 4905/14
35. Recurso de revisión número RDA 4906/14
36. Recurso de revisión número RDA 4909/14
37. Recurso de revisión número RDA 4910/14
38. Recurso de revisión número RDA 4912/14
39. Recurso de revisión número RDA 4913/14
40. Recurso de revisión número RDA 4915/14
41. Recurso de revisión número RDA 4917/14
42. Recurso de revisión número RDA 4919/14
43. Recurso de revisión número RDA 4920/14
44. Recurso de revisión número RDA 4922/14
45. Recurso de revisión número RDA 4923/14

46. Recurso de revisión número RDA 4927/14
47. Recurso de revisión número RDA 4931/14
48. Recurso de revisión número RDA 4933/14
49. Recurso de revisión número RDA 4935/14
50. Recurso de revisión número RDA 4936(RDA 4949)/14
51. Recurso de revisión número RDA 4937/14
52. Recurso de revisión número RDA 4940/14
53. Recurso de revisión número RDA 4941/14
54. Recurso de revisión número RDA 4943/14
55. Recurso de revisión número RDA 4947/14
56. Recurso de revisión número RDA 4948/14
57. Recurso de revisión número RDA 4950/14
58. Recurso de revisión número RDA 4952/14
59. Recurso de revisión número RDA 4954/14
60. Recurso de revisión número RDA 4957/14
61. Recurso de revisión número RDA 4959/14
62. Recurso de revisión número RDA 4962/14
63. Recurso de revisión número RDA 4964/14
64. Recurso de revisión número RDA 4968/14
65. Recurso de revisión número RDA 4969/14
66. Recurso de revisión número RDA 4972/14
67. Recurso de revisión número RDA 4975/14
68. Recurso de revisión número RDA 4979/14
69. Recurso de revisión número RDA 4982/14
70. Recurso de revisión número RDA 4983/14
71. Recurso de revisión número RDA 4987/14
72. Recurso de revisión número RDA 4989/14
73. Recurso de revisión número RDA 4992/14
74. Recurso de revisión número RDA 4993/14
75. Recurso de revisión número RDA 4996/14
76. Recurso de revisión número RDA 4999(RDA 5000)/14
77. Recurso de revisión número RDA 5001/14
78. Recurso de revisión número RDA 5003/14
79. Recurso de revisión número RDA 5009/14
80. Recurso de revisión número RDA 5014/14
81. Recurso de revisión número RDA 5019/14
82. Recurso de revisión número RDA 5027/14
83. Recurso de revisión número RDA 5028/14
84. Recurso de revisión número RDA 5043/14
85. Recurso de revisión número RDA 5044/14
86. Recurso de revisión número RDA 5048/14
87. Recurso de revisión número RDA 5053/14
88. Recurso de revisión número RDA 5055/14
89. Recurso de revisión número RDA 5060/14
90. Recurso de revisión número RDA 5061/14
91. Recurso de revisión número RDA 5062/14
92. Recurso de revisión número RDA 5067/14

93. Recurso de revisión número RDA 5071/14
94. Recurso de revisión número RDA 5082(RDA 5084)/14
95. Recurso de revisión número RDA 5089/14
96. Recurso de revisión número RDA 5100/14
97. Recurso de revisión número RDA 5107/14
98. Recurso de revisión número RDA 5120/14
99. Recurso de revisión número RDA 5127/14
100. Recurso de revisión número RDA 5130/14
101. Recurso de revisión número RDA 5132/14
102. Recurso de revisión número RDA 5133/14
103. Recurso de revisión número RDA 5155/14
104. Recurso de revisión número RDA 5156/14
105. Recurso de revisión número RDA 5162/14
106. Recurso de revisión número RDA 5163/14
107. Recurso de revisión número RDA 5164/14
108. Recurso de revisión número RDA 5166/14
109. Recurso de revisión número RDA 5175/14
110. Recurso de revisión número RDA 5180/14
111. Recurso de revisión número RDA 5182/14
112. Recurso de revisión número RDA 5183/14
113. Recurso de revisión número RDA 5192/14
114. Recurso de revisión número RDA 5193/14
115. Recurso de revisión número RDA 5194/14
116. Recurso de revisión número RDA 5196/14
117. Recurso de revisión número RDA 5198/14
118. Recurso de revisión número RDA 5209/14
119. Recurso de revisión número RDA 5212/14
120. Recurso de revisión número RDA 5217/14
121. Recurso de revisión número RDA 5219/14
122. Recurso de revisión número RDA 5223/14
123. Recurso de revisión número RDA 5224/14
124. Recurso de revisión número RDA 5233/14
125. Recurso de revisión número RDA 5250/14
126. Recurso de revisión número RDA 5253/14
127. Recurso de revisión número RDA 5254/14
128. Recurso de revisión número RDA 5292/14
129. Recurso de revisión número RDA 5346/14
130. Recurso de revisión número RDA 5356/14
131. Recurso de revisión número RDA 5359/14
132. Recurso de revisión número RDA 5362/14
133. Recurso de revisión número RDA 5400/14
134. Recurso de revisión número RDA 5401/14
135. Recurso de revisión número RDA 5402/14
136. Recurso de revisión número RDA 5412/14
137. Recurso de revisión número RDA 5414/14
138. Recurso de revisión número RDA 5429/14
139. Recurso de revisión número RDA 5457/14

3.2. Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno por parte de los comisionados ponentes y que fueron sometidas conforme al numeral 3.1 anterior.

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 1144/14 interpuesto en contra de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (Folio No. 1820000005914) (Comisionada Cano).
2. Recurso de revisión número RPD 1221/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700527814) (Comisionada Cano).
3. Recurso de revisión número RPD 1227/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102273214) (Comisionado Acuña).
4. Recurso de revisión número RPD 1272/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200205914) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RPD 1284/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102422914) (Comisionada Cano).
6. Recurso de revisión número RPD 1291/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102427314) (Comisionada Cano).
7. Recurso de revisión número RPD 1300/14 interpuesto en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000046314) (Comisionada Kurczyn).
8. Recurso de revisión número RPD 1302/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102420214) (Comisionada Presidenta Puente).
9. Recurso de revisión número RPD 1314/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102435014) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RPD 1315/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100536214) (Comisionado Monterrey).
11. Recurso de revisión número RPD 1316/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102443914) (Comisionada Presidenta Puente).
12. Recurso de revisión número RPD 1320/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102446414) (Comisionado Guerra).
13. Recurso de revisión número RPD 1321/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102467114) (Comisionada Kurczyn).
14. Recurso de revisión número RPD 1326/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Vivienda (Folio No. 2012000020114) (Comisionado Guerra).



15. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4814/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200189314) (Comisionado Acuña).
16. Recurso de revisión número RDA-RCPD 4976/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300056114) (Comisionada Cano).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 2584/13 BIS interpuesto en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Folio No. 1026500075911) (Comisionado Guerra).
2. Recurso de revisión número RPD-RCDA 1197/14 interpuesto en contra del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (Folio No. 3670000031214) (Comisionada Presidenta Puente).
3. Recurso de revisión número RDA 3546/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700179214) (Comisionado Salas).
4. Recurso de revisión número RDA 3832/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700144414) (Comisionada Presidenta Puente).
5. Recurso de revisión número RDA 3996/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200153414) (Comisionada Cano).
6. Recurso de revisión número RDA 4281/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600253514) (Comisionado Salas).
7. Recurso de revisión número RDA 4472/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102155314) (Comisionada Cano).
8. Recurso de revisión número RDA 4507/14 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000044814) (Comisionada Cano).
9. Recurso de revisión número RDA 4514/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700152614) (Comisionada Cano).
10. Recurso de revisión número RDA 4531/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400310814) (Comisionado Monterrey).
11. Recurso de revisión número RDA 4532/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600244914) (Comisionada Presidenta Puente).
12. Recurso de revisión número RDA 4533/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400079114) (Comisionado Salas).
13. Recurso de revisión número RDA 4535/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700203814) (Comisionada Cano).
14. Recurso de revisión número RDA 4576/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500047914) (Comisionado Acuña).

15. Recurso de revisión número RDA 4612/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100106614) (Comisionada Cano).
16. Recurso de revisión número RDA 4617/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100157214) (Comisionado Salas).
17. Recurso de revisión número RDA 4624/14 interpuesto en contra del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Folio No. 0945100029114) (Comisionado Salas).
18. Recurso de revisión número RDA 4688/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700184514) (Comisionado Acuña).
19. Recurso de revisión número RDA 4696/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100106314) (Comisionada Cano).
20. Recurso de revisión número RDA 4704/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900240514) (Comisionado Guerra).
21. Recurso de revisión número RDA 4716/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400323514) (Comisionado Acuña).
22. Recurso de revisión número RDA 4754/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700186614) (Comisionada Kurczyn).
23. Recurso de revisión número RDA 4766/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800161814) (Comisionada Cano).
24. Recurso de revisión número RDA 4769/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100492314) (Comisionado Monterrey).
25. Recurso de revisión número RDA 4815/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200321414) (Comisionada Cano).
26. Recurso de revisión número RDA 4828/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100458514) (Comisionado Acuña).
27. Recurso de revisión número RDA 4829/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100219714) (Comisionada Cano).
28. Recurso de revisión número RDA 4836/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102334014) (Comisionada Cano).
29. Recurso de revisión número RDA 4843(RDA 4844, RDA 4845 y RDA 4846)/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folios Nos. 0001100309614, 0001100309714, 0001100309814 y 0001100311914) (Comisionada Cano).

30. Recurso de revisión número RDA 4877/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102398714) (Comisionado Acuña).
31. Recurso de revisión número RDA 4879/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500174414) (Comisionado Guerra).
32. Recurso de revisión número RDA 4880/14 interpuesto en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000049514) (Comisionada Kurczyn).
33. Recurso de revisión número RDA 4881/14 interpuesto en contra de PEMEX Exploración y Producción (Folio No. 1857500174914) (Comisionado Monterrey).
34. Recurso de revisión número RDA 4895(RDA 4896)/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folios Nos. 0001700260414 y 0001700260514) (Comisionado Monterrey).
35. Recurso de revisión número RDA 4899/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900240014) (Comisionada Cano).
36. Recurso de revisión número RDA 4900/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700262414) (Comisionado Guerra).
37. Recurso de revisión número RDA 4903/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102359914) (Comisionada Presidenta Puente).
38. Recurso de revisión número RDA 4905/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102453914) (Comisionado Acuña).
39. Recurso de revisión número RDA 4919/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400315914) (Comisionado Acuña).
40. Recurso de revisión número RDA 4920/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102243414) (Comisionada Cano).
41. Recurso de revisión número RDA 4922/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Folio No. 1113100032714) (Comisionada Kurczyn).
42. Recurso de revisión número RDA 4952/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100530514) (Comisionada Presidenta Puente).
43. Recurso de revisión número RDA 4964/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100290814) (Comisionada Kurczyn).
44. Recurso de revisión número RDA 4972/14 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400097914) (Comisionado Monterrey).

45. Recurso de revisión número RDA 4987/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200187814) (Comisionada Presidenta Puente).
46. Recurso de revisión número RDA 4992/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100453214) (Comisionada Kurczyn).
47. Recurso de revisión número RDA 4993/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000167814) (Comisionado Monterrey).
48. Recurso de revisión número RDA 5001/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400347514) (Comisionada Presidenta Puente).
49. Recurso de revisión número RDA 5009/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102215014) (Comisionado Salas).
50. Recurso de revisión número RDA 5014/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102344514) (Comisionado Monterrey).
51. Recurso de revisión número RDA 5019/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700518014) (Comisionado Guerra).
52. Recurso de revisión número RDA 5027/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000171414) (Comisionada Kurczyn).
53. Recurso de revisión número RDA 5028/14 interpuesto en contra del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (Folio No. 2135500012914) (Comisionado Monterrey).
54. Recurso de revisión número RDA 5043/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900287514) (Comisionada Presidenta Puente).
55. Recurso de revisión número RDA 5044/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100172214) (Comisionado Salas).
56. Recurso de revisión número RDA 5055/14 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100078214) (Comisionada Kurczyn).
57. Recurso de revisión número RDA 5071/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102344214) (Comisionada Presidenta Puente).
58. Recurso de revisión número RDA 5089/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102464414) (Comisionado Guerra).
59. Recurso de revisión número RDA 5100/14 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000047514) (Comisionado Salas).
60. Recurso de revisión número RDA 5107/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102406914) (Comisionado Salas).

61. Recurso de revisión número RDA 5133/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Folio No. 0062500046714) (Comisionado Monterrey).
62. Recurso de revisión número RDA 5166/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Marina (Folio No. 0001300074614) (Comisionado Guerra).
63. Recurso de revisión número RDA 5180/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400352714) (Comisionado Guerra).
64. Recurso de revisión número RDA 5182/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102352714) (Comisionado Monterrey).
65. Recurso de revisión número RDA 5194/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400251714) (Comisionado Guerra).
66. Recurso de revisión número RDA 5209/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100569414) (Comisionada Kurczyn).

3.3. Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación por falta de respuesta (positivas fictas), que se someten a votación de los comisionados.

II. Acceso a la información pública

1. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0035/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500057814) (Comisionada Kurczyn).
2. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0037/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500059014) (Comisionada Presidenta Puente).
3. Procedimiento de verificación por falta de respuesta número VFR 0038/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100582214) (Comisionado Salas).

3.4 Acuerdos de ampliación de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 4747/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000140114) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RDA 4821/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700259014) (Comisionado Acuña).
3. Recurso de revisión número RDA 4831/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900230214) (Comisionada Kurczyn).
4. Recurso de revisión número RDA 4889/14 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía, Órgano Regulador Coordinado en

Materia Energética (Folio No. 1811100015314) (Comisionada Presidenta Puentes).

5. Recurso de revisión número RDA 4985/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700168914) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RDA 5034/14 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000015014) (Comisionada Kurczyn).

3.5. Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 1241/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio Inexistente) (Comisionado Acuña).
2. Recurso de revisión número RPD 1266/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200055014) (Comisionado Monterrey).
3. Recurso de revisión número RPD 1276/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102392314) (Comisionado Acuña).
4. Recurso de revisión número RPD 1293/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio Inexistente) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RPD 1312/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500161214) (Comisionada Cano).
6. Recurso de revisión número RPD 1328/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500163414) (Comisionado Monterrey).
7. Recurso de revisión número RPD 1340/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102487314) (Comisionado Guerra).
8. Recurso de revisión número RPD 1345/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200219514) (Comisionado Acuña).
9. Recurso de revisión número RPD 1351/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100094714) (Comisionado Salas).
10. Recurso de revisión número RPD 1356/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102530014) (Comisionado Monterrey).
11. Recurso de revisión número RPD 1361/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700581214) (Comisionado Guerra).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 4052/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800125214) (Comisionada Cano).
2. Recurso de revisión número RDA 4451/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200042014) (Comisionada Cano).
3. Recurso de revisión número RDA 4499/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800127314) (Comisionado Acuña).
4. Recurso de revisión número RDA 4509/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102132914) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RDA 4616/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102307314) (Comisionada Presidenta Puente).
6. Recurso de revisión número RDA 4667/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000113114) (Comisionado Acuña).
7. Recurso de revisión número RDA 4689/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700498314) (Comisionada Cano).
8. Recurso de revisión número RDA 4735/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (Folio No. 1223000013414) (Comisionada Presidenta Puente).
9. Recurso de revisión número RDA 4809/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Folio No. 1215100320314) (Comisionado Guerra).
10. Recurso de revisión número RDA 4850/14 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (Folio No. 0917800009314) (Comisionada Cano).
11. Recurso de revisión número RDA 4852/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000145114) (Comisionada Kurczyn).
12. Recurso de revisión número RDA 4854/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700171014) (Comisionada Presidenta Puente).
13. Recurso de revisión número RDA 4870(RDA 4872)/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folios Nos. 2510100107414 y 2510100108214) (Comisionado Acuña).
14. Recurso de revisión número RDA 4882/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad Social para la Fuerzas Armadas Mexicanas (Folio No. 0715000023214) (Comisionada Presidenta Puente).
15. Recurso de revisión número RDA 4884/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102303614) (Comisionado Acuña).

16. Recurso de revisión número RDA 4892/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100518814) (Comisionada Cano).
17. Recurso de revisión número RDA 4913/14 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000048914) (Comisionada Cano).
18. Recurso de revisión número RDA 4917/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200345914) (Comisionada Presidenta Puente).
19. Recurso de revisión número RDA 4935/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000166914) (Comisionado Guerra).
20. Recurso de revisión número RDA 4937(RDA 4938)/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folios Nos. 0064102240214 y 0064102240314) (Comisionado Monterrey).
21. Recurso de revisión número RDA 4940/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100534914) (Comisionado Acuña).
22. Recurso de revisión número RDA 4943/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100528714) (Comisionada Kurczyn).
23. Recurso de revisión número RDA 4948/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600343114) (Comisionada Cano).
24. Recurso de revisión número RDA 4959/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000166214) (Comisionada Presidenta Puente).
25. Recurso de revisión número RDA 4996/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100457314) (Comisionado Acuña).
26. Recurso de revisión número RDA 5018/14 interpuesto en contra del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Folio No. 2210300048514) (Comisionada Cano).
27. Recurso de revisión número RDA 5048/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800161114) (Comisionada Kurczyn).
28. Recurso de revisión número RDA 5053/14 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000028514) (Comisionada Cano).
29. Recurso de revisión número RDA 5060/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200182414) (Comisionada Cano).
30. Recurso de revisión número RDA 5061/14 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000031414) (Comisionado Guerra).
31. Recurso de revisión número RDA 5062/14 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (Folio No. 1511100060714) (Comisionada Kurczyn).

32. Recurso de revisión número RDA 5067/14 interpuesto en contra del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Folio No. 1236000032814) (Comisionada Cano).
33. Recurso de revisión número RDA 5082(RDA 5084)/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folios Nos. 0001200333114 y 0001200333314) (Comisionado Guerra).
34. Recurso de revisión número RDA 5120/14 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000160014) (Comisionada Presidenta Puente).
35. Recurso de revisión número RDA 5127/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (Folio No. 0001800059814) (Comisionada Presidenta Puente).
36. Recurso de revisión número RDA 5130/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Folio No. 0001500076414) (Comisionada Cano).
37. Recurso de revisión número RDA 5132/14 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700581414) (Comisionada Kurczyn).
38. Recurso de revisión número RDA 5137/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo (Folio No. 0002100061814) (Comisionada Cano).
39. Recurso de revisión número RDA 5155/14 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Folio No. 0675000016814) (Comisionada Presidenta Puente).
40. Recurso de revisión número RDA 5156/14 interpuesto en contra de Telecomunicaciones de México (Folio No. 0943700024014) (Comisionado Salas).
41. Recurso de revisión número RDA 5162/14 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100036114) (Comisionada Presidenta Puente).
42. Recurso de revisión número RDA 5163/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Perinatología (Folio No. 1225000021414) (Comisionado Salas).
43. Recurso de revisión número RDA 5164/14 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Perinatología (Folio No. 1225000021114) (Comisionado Acuña).
44. Recurso de revisión número RDA 5175/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200370914) (Comisionado Monterrey).
45. Recurso de revisión número RDA 5183/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100485414) (Comisionada Presidenta Puente).
46. Recurso de revisión número RDA 5192/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100452314) (Comisionado Acuña).
47. Recurso de revisión número RDA 5193/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102181314) (Comisionada Cano).

48. Recurso de revisión número RDA 5196/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200400214) (Comisionado Monterrey).
49. Recurso de revisión número RDA 5198/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100503314) (Comisionado Salas).
50. Recurso de revisión número RDA 5212/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700243914) (Comisionado Salas).
51. Recurso de revisión número RDA 5214/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100068414) (Comisionada Cano).
52. Recurso de revisión número RDA 5217/14 interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Organismo Autónomo (Folio No. 0673800173414) (Comisionado Monterrey).
53. Recurso de revisión número RDA 5219/14 interpuesto en contra del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Folio No. 0441000013514) (Comisionado Salas).
54. Recurso de revisión número RDA 5224/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100087614) (Comisionado Monterrey).
55. Recurso de revisión número RDA 5233/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400298014) (Comisionado Salas).
56. Recurso de revisión número RDA 5250/14 interpuesto en contra de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (Folio No. 2510100121214) (Comisionado Guerra).
57. Recurso de revisión número RDA 5253/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400313614) (Comisionada Presidenta Puente).
58. Recurso de revisión número RDA 5254/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900275414) (Comisionado Salas).
59. Recurso de revisión número RDA 5292/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400242814) (Comisionado Guerra).
60. Recurso de revisión número RDA 5390/14 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500039014) (Comisionado Guerra).

3.6. Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

I. Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RPD 1371/14 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064102429914) (Comisionada Presidenta Puente).

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 5223/14 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (Folio No. 0000700154614) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RDA 5346/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200053814) (Comisionado Acuña).
3. Recurso de revisión número RDA 5356/14 interpuesto en contra de la Policía Federal (Folio No. 0413100085914) (Comisionada Kurczyn).
4. Recurso de revisión número RDA 5359/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600305414) (Comisionado Salas).
5. Recurso de revisión número RDA 5362/14 interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Folio No. 0063300016114) (Comisionado Guerra).
6. Recurso de revisión número RDA 5364/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700231014) (Comisionado Monterrey).
7. Recurso de revisión número RDA 5400/14 interpuesto en contra del Colegio de Postgraduados (Folio No. 0814000014014) (Comisionada Presidenta Puente).
8. Recurso de revisión número RDA 5401/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400206014) (Comisionado Salas).
9. Recurso de revisión número RDA 5402/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400206114) (Comisionado Acuña).
10. Recurso de revisión número RDA 5412/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400292314) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RDA 5414/14 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200149014) (Comisionada Presidenta Puente).
12. Recurso de revisión número RDA 5429/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700253914) (Comisionado Salas).
13. Recurso de revisión número RDA 5431/14 interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Folio No. 0063300024514) (Comisionada Cano).
14. Recurso de revisión número RDA 5457/14 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100115114) (Comisionado Salas).
15. Recurso de revisión número RDA 5495/14 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200204614) (Comisionado Guerra).

3.7. Recursos de revisión que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el fin de

que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos.

II. Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RDA 5091/14 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400226414) (Comisionado Monterrey).
 2. Recurso de revisión número RDA 5151/14 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700276914) (Comisionada Cano).
5. Asuntos generales.



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
ORGANISMO AUTÓNOMO

OFICINA DE LA COMISIONADA PRESIDENTA
IFAI-OA/OCP/XPM/306/2014

México, D. F., a 15 de diciembre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

Asunto: Solicitud de excusa sobre el recurso de revisión
RDA 4499/14 en contra del IFAI, a cargo de la Ponencia
del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, para la
Sesión Ordinaria del Pleno del 17 de diciembre de 2014.

Francisco Javier Acuña Llamas,
Arali Cano Guadiana,
Oscar Mauricio Guerra Ford,
María Patricia Kurczyn Villalobos,
Joel Salas Suárez,
Rosen doevgueni Monterrey Chepov
Comisionados del Instituto Federal de Acceso
a la Información y Protección de Datos
Presente.



Estimadas Comisionadas y Comisionados:

De conformidad con el *Acuerdo que fija las reglas aprobadas en materia de impedimentos, excusas y recusaciones*, aprobado por el Pleno de este Instituto el 22 de noviembre de 2006, un Comisionado debe **abstenerse** de intervenir o **conocer algún recurso de revisión**, de reconsideración, solicitud de verificación de falta de respuesta u algún otro procedimiento administrativo cuando exista algún **impedimento** de los establecidos en los artículos 21 de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo* y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*.

En ese sentido, en la solicitud de acceso a la información con número de folio 0673800127314, que dio origen al recurso de revisión RDA 4499/14, interpuesto en contra del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, radicado en la Ponencia del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, el particular requiere la información siguiente:



Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
ORGANISMO AUTÓNOMO

OFICINA DE LA COMISIONADA PRESIDENTA
IFAI-OA/OCP/XPM/306/2014

México, D. F., a 15 de diciembre de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

"Del licenciado Humberto Azpiazu, requiero conocer área de adscripción y puesto, con clave presupuestal con la que está registrado en el IFAI. Asimismo, requiero conocer sus registros de entradas y salidas desde que empezó a laborar en el IFAI hasta la fecha de presentación de la solicitud y en caso de incidencias, la justificación para la misma. De igual forma, requiero toda la información o documentación generada por éste (incluyendo correos electrónicos) en el desempeño de sus funciones, desde su ingreso al Instituto a la fecha. (sic).

Atendiendo a que el requerimiento presentado por el solicitante versa sobre **información que involucra a una persona que laboró en la Ponencia a mi cargo**, es que considero que se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 21, fracción I, de la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*, que hace referencia al **impedimento que tiene quien es servidor público para intervenir o conocer de un procedimiento administrativo cuando éste tenga interés directo o indirecto en el asunto de que se trate o en otro semejante**, cuya resolución pudiera influir en la de aquél.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 8, fracción XI, de la *Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos* y en las Reglas Primera, Cuarta inciso b), y Sexta del *Acuerdo que fija las reglas aprobadas en materia de impedimentos, excusas y recusaciones* del Pleno de este Instituto, es que se presenta la **petición de excusa** respectiva, con el señalamiento fundado y motivado del impedimento correspondiente, para **no conocer y ni emitir mi voto** sobre dicho expediente.

Agradezco de antemano la atención al presente.

A t e n t a m e n t e

Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidenta

C.c.p.- Adrián Aicalá Mendez.-Coordinador de Acceso a la Información con las funciones del Secretario de Acceso a la Información previstas en el Reglamento Interior de este Instituto.- Presente.
Selva Balut Peláez - Secretaria Técnica del Pleno.- Presente.



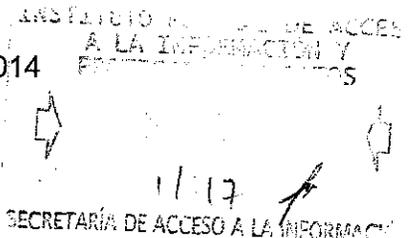
Instituto Federal de Acceso
a la Información y Protección de
Datos

**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
ÓRGANISMO AUTÓNOMO
OFICINA DEL COMISIONADO OSCAR MAURICIO
GUERRA FORD**

OFICIO: IFAI-OA/OMGF/071/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 16 de diciembre de 2014



**Dra. Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidenta**

**AT'N
Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionada Areli Callo Guadiana
Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionado Eugenio Monterrey Chepov
Comisionado Joel Salas Suárez**

En atención al recurso de revisión RDA 4766/14, interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 0673800161814, emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, me permito formular las siguientes consideraciones:

El veinte de octubre de dos mil catorce, el particular formuló la solicitud de información con el folio que ha quedado señalado, en la cual requiere a este Instituto:

Documento o fundamento que le permite a Oscar Guerra afirmar que el Instituto Federal de Telecomunicaciones no cuenta con un órgano encargado de resolver los temas de transparencia como lo aseguró en el Pleno del 15 de octubre. (sic)

El veintiocho de octubre del año en curso, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos informó, que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21, fracción X del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, de acuerdo con la cual entre las atribuciones de los Comisionados se encuentra la de asistir a las Sesiones del Pleno con voz y voto; y atendiendo como criterio de búsqueda lo señalado por el particular en su solicitud de acceso; así como lo manifestado por el suscrito en la sesión pública del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el 15 de octubre del 2014, lo cual consta



Instituto Federal de Acceso
a la Información y Protección de
Datos

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
ÓRGANISMO AUTÓNOMO
OFICINA DEL COMISIONADO OSCAR MAURICIO
GUERRA FORD

OFICIO: IFAI-OA/OMGF/071/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 16 de diciembre de 2014

en la versión estenográfica correspondiente a dicha sesión, misma que se encuentra publicada en la página electrónica de este instituto se procedió a realizar una búsqueda en los archivos de la misma, y no se localizó la información requerida por el titular, siendo aplicable en este el criterio 007/10, emitido por el H. Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

El tres de noviembre de dos mil catorce, se recibió el recurso de revisión interpuesto por el solicitante, el cual fue radicado ante este Organismo Autónomo con el número de expediente RDA 4766/14, correspondiendo en turno para su resolución a la Ponencia de la Comisionada Areli Cano Guadiana.

Tomando en consideración que la solicitud de información que dio origen al recurso de revisión referido en antecedentes está relacionado directamente con información sobre declaraciones del que suscribe, lo que pudiera generar alguna especulación en relación a que existe algún interés directo o indirecto de mi parte, o bien, la posibilidad de influir en el sentido de la resolución del recurso de revisión planteado por el solicitante, por actualizarse el impedimento establecido en los artículos 8, fracción XI primera parte de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 21, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

En tal virtud, para evitar cualquier interpretación errónea que ponga en duda mi imparcialidad en el desempeño de las actividades institucionales, con fundamento en las disposiciones SEGUNDA, inciso a), y SEXTA del *"Acuerdo que fija las Reglas en Materia de Impedimentos, Excusas y Recusaciones"* aprobado por el Pleno del IFAI en sesión de fecha veintidós de noviembre de dos mil seis, **presento a usted mi excusa unilateral para votar el proyecto de resolución del recurso de revisión 4766/14 en la sesión del Pleno a celebrarse el día diecisiete de diciembre de dos mil catorce.**



Instituto Federal de Acceso
a la Información y Protección de
Datos

**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
ÓRGANISMO AUTÓNOMO
OFICINA DEL COMISIONADO OSCAR MAURICIO
GUERRA FORD**

OFICIO: IFAI-OA/OMGF/071/2014

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., a 16 de diciembre de 2014

Por lo anterior, agradeceré a usted se sirva decretar las medidas conducentes para que se me excuse de participar en la resolución de dicho asunto.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Oscar Guerra Ford", written over a horizontal line.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford

c.c.p.- Lic. Adrián Alcalá Méndez.- Coordinador de Acceso a la Información
Archivo